

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se anuncia la licitación de contratación de suministros que se cita. Expediente U-224/98.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Catalán de la Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Físicos, Bienes y Servicios.
- Número de expediente: U-224/98.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Adquisición de 130.000 dosis de vacuna triple vírica para su suministro durante el año 1998.
- Lugar de entrega: El establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Plazo de vigencia del contrato: 31 de diciembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 84.500.000 pesetas (IVA incluido).

5. **Garantía provisional:** Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Servicio Catalán de la Salud. División de Recursos Físicos, Bienes y Servicios.
- Dirección: Travessera de les Corts, 131-159 (edificio «Olimpia»).
- Localidad y código postal: Barcelona, 08028.
- Teléfono: 93 227 29 14.
- Telefax: 93 227 29 95.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, establecido en el apartado 8 de este anuncio.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica que se detallan en el pliego de cláusulas.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: 28 de septiembre de 1998, antes de las trece horas.
- Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Registro General del Servicio Catalán de la Salud, en la dirección indicada en el apartado 6 de este anuncio.

9. **Apertura de las ofertas:** La realizará la Mesa de Contrataciones del Servicio Catalán de la Salud, en la dirección indicada en el apartado 6 de este anuncio.

- Fecha: 7 de octubre de 1998.
- Hora: Trece.

10. **Gastos de los anuncios:** Los gastos de los anuncios irán a cargo del adjudicatario.

11. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 5 de agosto de 1998.

Barcelona, 5 de agosto de 1998.—El Director, Ramón Massaguer i Meléndez.—46.761.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la adjudicación del suministro de un sistema de Tomografía Axial Computerizada (TAC) para el Servicio de Radiodiagnóstico del organismo autónomo local Hospital Provincial.

Se anuncia la adjudicación del suministro de un sistema de Tomografía Axial Computerizada (TAC) para el Servicio de Radiodiagnóstico del organismo autónomo local Hospital Provincial a «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 27 de agosto de 1998.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario accidental, Miguel González Taus.—45.678-E.

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia concurso público para el suministro de viviendas para el Hospital «Lluís Alcanyís», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto de 1998. Expediente 383/98.

De acuerdo con el artículo 105, punto 2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar los siguientes errores:

Página 13632, punto 8, a): Donde dice: «Fecha límite de presentación: El día 8 de septiembre de 1998.», debe decir: «Fecha límite de presentación: El día 14 de septiembre de 1998».

Página 13633, punto 9, d): Donde dice: «Fecha: El día 18 de septiembre de 1998.», debe decir: «Fecha: El día 24 de septiembre de 1998».

Valencia, 4 de septiembre de 1998.—El Secretario general, P. D. (Orden de 10 de marzo de 1997), Roberto J. Roig Oltra.—45.605.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la construcción y gestión de una residencia universitaria.

El Consejo Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 22 de mayo de 1998, aprobó el pliego de cláusulas jurídicas y económicas reguladora del derecho de superficie que se indica a continuación:

Objeto: Constitución de un derecho de superficie sobre la finca de propiedad municipal, situada en la calle Ginebra, 45-49, de extensión superficial 1.562 metros cuadrados, para la construcción de una residencia universitaria para estudiantes y/o profesores y la gestión y explotación posterior de su funcionamiento.

Plazo: El plazo de vigencia del derecho de superficie será de cincuenta años, contados desde su formalización en escritura pública.

Precio: El tipo anual mínimo es de 3.800.000 pesetas, más IVA. Durante los diez primeros años del contrato se abonará el 50 por 100 del precio ofrecido. Se abonará el 100 por 100 a partir del año undécimo.

Garantías: Fianza provisional para concursar, 2.000.000 de pesetas.

Presentación de ofertas: Las ofertas se han de presentar en las Dependencias de Patrimonio (plaza San Miguel, 4, tercera planta, teléfono 402 79 22),

antes de las doce horas del día en el que finalicen los veintiséis días naturales, contados desde la última publicación de la convocatoria del concurso que se hará en el «Boletín Oficial» de la provincia, el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará el mismo día y hora previstos como final del plazo de presentación de ofertas, en un acto público presidido por el Regidor del Ayuntamiento que, con este fin, tenga la representación de la Alcaldía.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 17 del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Yo, don, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o código de identificación fiscal) número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según resulta del apoderamiento y facultades de la escritura del Notario señor

Enterado del pliego de cláusulas regulador del concurso público convocado para la adjudicación de un derecho de superficie sobre la finca de propiedad municipal situado en la calle Ginebra, números 45-49, de extensión superficial 1.562 metros cuadrados, para la construcción de una residencia universitaria para estudiantes y/o profesores y la gestión y explotación de su funcionamiento, formula la oferta de precio de (en letra y números).

Acompaña a esta proposición los documentos exigidos en el pliego y declara que conoce y acepta la situación urbanística, física y registral de la finca de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Barcelona, 3 de septiembre de 1998.—El Secretario general, Romà Miró Miró.—46.757.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso público respecto de diversas entidades de los inmuebles de plaza Lesseps, 12, para la adaptación y gestión de una residencia universitaria.

El Consejo Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 22 de mayo de 1998, aprobó el pliego de cláusulas jurídicas y económicas regulador del derecho de superficie que se indica a continuación:

Objeto: Constitución de un derecho de superficie respecto de las entidades de los inmuebles situados en plaza Lesseps, 12, propiedad del Ayuntamiento de Barcelona y del Patronato Municipal de la Vivienda, para la adaptación de las citadas entidades y elementos comunes en una residencia universitaria para estudiantes y/o profesores y la gestión y explotación posterior de su funcionamiento.

Plazo: El plazo de vigencia del derecho de superficie será de cincuenta años, contados desde su formalización en escritura pública.

Precio: El tipo anual mínimo es de 10.000.000 de pesetas, más IVA. Durante los diez primeros años del contrato se abonará el 50 por 100 del precio ofrecido. Se abonará el 100 por 100 a partir del año undécimo.

Garantías: Fianza provisional para concursar, 2.000.000 de pesetas.

Presentación de ofertas: Las ofertas se han de presentar en las Dependencias de Patrimonio (plaza San Miguel, 4, tercera planta, teléfono 402 79 22), antes de las doce horas del día en el que finalicen los veintiséis días naturales, contados desde la última publicación de la convocatoria del concurso que se hará en el «Boletín Oficial» de la provincia, el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará el mismo día y hora previstos como final del plazo de presentación de ofertas, en un acto público